"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 912_____

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA INFORMCONF S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INFORMACIONES CONFIDENCIALES CON CONTRATO ABIERTO", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN MAG Nº 02/10.

Asunción, 9 de junio de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación Nº 02/2010, referente al Llamado "Adquisición de Servicio de Informaciones Confidenciales con Contrato Abierto", bajo la modalidad de Contratación por vía de la Excepción MAG Nº 02/10, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma **INFORMCONF S.A.**; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente; (Exp. Nº SUOC10-000585), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 02 de fecha 19 de mayo de 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Adquisición de Servicio de Informaciones Confidenciales con Contrato Abierto", bajo la modalidad de Contratación Directa por vía Excepción MAG Nº 02/10.

Seguidamente, se informa que la Firma **INFORMCONF S.A.**, ha presentado Oferta en fecha y hora señalada, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación Nº 02 de fecha 08 de junio de 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de la oferta recibida en el marco del presente Llamado.

Posteriormente, se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60º y siguientes del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por el oferente a los efectos de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos del PBC.

Seguidamente, se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el TOTAL, conforme al "Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas".

Por lo expuesto, y considerando que la oferta cumple con las condiciones legales y técnicas, este Comité recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación – Anexo II", a la siguiente Firma: **INFORMCONF S.A.**, por una cantidad mínima de 167 y por un monto mínimo de Gs. 4.081.000 (Guaraníes cuatro millones ochenta y un mil) IVA incluido, y hasta una cantidad de 334, y hasta un monto máximo de Gs. 8.162.000 (Guaraníes ocho millones ciento sesenta y dos mil) IVA incluido.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **INFORMCONF S.A.**, el Llamado "Adquisición de Servicio de Informaciones Confidenciales con Contrato Abierto", bajo la modalidad de Contratación por vía de la Excepción MAG Nº 02/10, conforme a la "Planilla de Adjudicación – Anexo II".

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, de la siguiente manera: por una cantidad mínima de 167 y por un monto mínimo de Gs. 4.081.000 (Guaraníes cuatro millones ochenta y un mil) IVA incluido, y hasta una cantidad de 334, y hasta un monto máximo de Gs. 8.162.000 (Guaraníes ocho millones ciento sesenta y dos mil) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO